REQUISITOS PARA DEMOLICION

☐ HABITACIONAL ☐ COMERCIAL

1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR LIC. JOSÉ MANUEL PAT TUK.
2.-DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD (ORDEN DE OCUPACION, TITULO DE PROPIEDAD)
3.-CEDULA CATATRAL VIGENTE
4.-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL
5.-CROQUIS DE LA CIUDAD O LOCALIDAD DONDE SE UBIQUE LA CALLE
6.-CROQUIS DONDE SE UBIQUE EL TERRENO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS
7.-COPIA DE IDENTIFICACION OFICAL (CREDENCIAL DE ELECTOR DEL TITULAR)
8.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, CUANDO LA PERSONA GESTORA NO SEA EL INTERESADO.
9.-CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

REQUISITOS PARA DEMOLICION

☐ HABITACIONAL ☐ COMERCIAL

1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR LIC. JOSÉ MANUEL PAT TUK.
2.-DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD (ORDEN DE OCUPACION, TITULO DE PROPIEDAD)
3.-CEDULA CATATRAL VIGENTE
4.-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL
5.-CROQUIS DE LA CIUDAD O LOCALIDAD DONDE SE UBIQUE LA CALLE
6.-CROQUIS DONDE SE UBIQUE EL TERRENO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS
7.-COPIA DE IDENTIFICACION OFICAL (CREDENCIAL DE ELECTOR DEL TITULAR)
8.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, CUANDO LA PERSONA GESTORA NO SEA EL INTERESADO.
9.-CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE

AV. BENITO JUAREZ ENTRE CALLE 61 Y AV. SANTIAGO PACHECO CRUZ COL: CENTRO
CORREO ELECTRONICO: des.urbano_ecologiafcp@hotmail.com
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE QUINTANA ROO
C.P. 77200